

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8351** *Orden JUS/1236/2009, de 28 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Fontalba, con Grandeza de España, a favor de don Luis de Arcos y van Reck.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Fontalba, con Grandeza de España, a favor de don Luis de Arcos y van Reck, por fallecimiento de su padre, don Felipe de Arcos y Cubas.

Madrid, 28 de abril de 2009.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.